

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de nave industrial. Situación: Ctra. de Almendra-lejo, s/n. Promotor: S.A.L. "San Isidro". Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de febrero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2004, sobre construcción de una discoteca de verano. Situación: Paraje "Tierra Blanca", Ctra. Zafra-Valencia del Ventoso, p.k. 18,3. Promotor: Valencioil, S.L., en Valencia del Ventoso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de una discoteca de verano. Situación: Paraje "Tierra Blanca", Ctra. Zafra-Valencia del Ventoso, p.k. 18,3. Promotor: Valencioil, S.L. Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio "Edición y distribución de la revista Sementera 2004". Expte.: SE 04/01.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: SE 04/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Edición y distribución de la revista Sementera 2004.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 140, de fecha 29.11.2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 35.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de marzo de 2004.
- b) Contratista: Indugrafic Artes Gráficas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.539 €.

Mérida, a 11 de marzo de 2004. El Secretario General, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), HERMINIO CARRASCO PINO.